

110013103004201800457

FL. 842

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá, D.C.

17 FEB 2023

Acéptase la renuncia del poder conferido por Seteyco S.A.S., Inversiones Café S.A. y Puerta de Rosales al Dr. Jaime Alberto Lascar Posada.

La renuncia no pone término al poder, sino cinco días después de presentado el memorial de renuncia al despacho -art. 76 inciso 4º del CGP-

Notifíquese.

El Juez,

GERMAN PEÑA BELTRAN  
lgm

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá, D.C.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE  
BOGOTÁ D.C.  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
La anterior providencia se notifica por anotación en  
Estado No. 14  
Hoy 20 FEB. 2023  
RUTH MARGARITA MIRANDA P.

Acéptase la renuncia del poder conferido por Seteyco S.A.S., Inversiones Café S.A. y Puerta de Rosales al Dr. Jaime Alberto Lascar Posada.  
La renuncia no pone término al poder, sino cinco días después de presentado el memorial de renuncia al despacho -art. 76 inciso 4º del CGP-

GERMAN PEÑA BELTRAN

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE  
BOGOTÁ D.C.  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
La anterior providencia se notifica por anotación en  
Estado No.